

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7557 12 de noviembre de 2015		Proyecto de resolución presentado por Francia (S/2015/865)				Resolución 2248 (2015) 15-0-0

^a Burundi estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional.

^b El Representante Especial participó en la sesión por videoconferencia desde Buyumbura.

^c Burundi estuvo representado por su Ministro del Interior, que participó por videoconferencia desde Buyumbura.

^d Burundi estuvo representado por el Director General de Organizaciones Internacionales y Organizaciones No Gubernamentales en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que participó por videoconferencia desde Buyumbura.

^e El Alto Comisionado participó en la sesión por videoconferencia desde Ginebra.

^f El Alto Comisionado, el Asesor Especial del Secretario General y el Presidente de la configuración encargada de Burundi participaron en la sesión por videoconferencia desde Ginebra, Jordania y Buyumbura, respectivamente.

^g Burundi estuvo representado por su Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, que participó por videoconferencia desde Buyumbura.

5. La situación en Sierra Leona

Durante el período que se examina, el Consejo de Seguridad celebró una sesión y emitió una declaración de la Presidencia en relación con la situación en Sierra Leona. Escuchó una exposición informativa del Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) acerca del informe final del Secretario General sobre la UNIPSIL. El Consejo escuchó también una exposición del Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona.

En su 7148^a sesión, celebrada el 26 de marzo de 2014, el Consejo resaltó los avances logrados en Sierra Leona en los ámbitos de la consolidación de la paz y la

estabilización después de los conflictos, y destacó la importancia de que se siguiera prestando apoyo internacional. Varios miembros del Consejo reconocieron la función crucial del Tribunal Especial para Sierra Leona a la hora de facilitar justicia penal y promover la reconciliación en el país¹⁶. El Consejo aprobó una declaración de la Presidencia sobre la conclusión del mandato de la UNIPSIL y encomió los notables logros alcanzados por Sierra Leona¹⁷.

¹⁶ S/PV.7148, pág. 7 (Jordania); pág. 9 (Estados Unidos); y pág. 15 (Rwanda).

¹⁷ S/PRST/2014/6.

Sesiones: la situación en Sierra Leona

<i>Acta y fecha de la sesión</i>	<i>Subtema</i>	<i>Otros documentos</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 37</i>	<i>Invitaciones en virtud del artículo 39 y otras invitaciones</i>	<i>Intervenciones</i>	<i>Decisión y votación (a favor-en contra-abstenciones)</i>
S/PV.7148 26 de marzo de 2014	Informe final del Secretario General sobre la Oficina Integrada de las Naciones Unidas para la Consolidación de la Paz en Sierra Leona (UNIPSIL) (S/2014/192)		Sierra Leona	Representante Ejecutivo del Secretario General y Jefe de la UNIPSIL, Presidente de la configuración de la Comisión de Consolidación de la Paz encargada de Sierra Leona	Todos los miembros del Consejo, todos los invitados	S/PRST/2014/6